AÑO V — JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1903 — NUM. 1.396

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

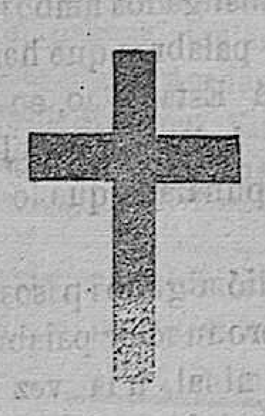
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



El Señor

Don Mariano Ortiz de Hervoso y Herrero

Comisario de Guerra de la Plaza y provincia de Segovia

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Excmo. señor General Gobernador Militar de la Plaza; los Excmos. señores Intendente de la primera Región Militar y Jefe de la Sección de Administración Militar del Ministerio de la Guerra; su desconsolada viuda Doña Elvira Ortiz de Hervoso y Sánchez; sus hijos; su hermano Don Cayetano, Presbítero; su tía Doña Juana Ortiz, primos y demás parientes,

Al suplicar á todos los amigos una oración por el alma del finado, les ruegan se sirvan asistir á la misa de funeral, que se celebrará mañana viernes á las diez, en la Iglesia parroquial de San Millán, y, acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Francisco, 23, al Cementerio, por lo cual les quedarán altamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

Todas las misas que se celebren dicho día en la mencionada Iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

MAS LÓGICA

No es ocioso para todos este tiempo en que parece reinar la inercia y enseñorearse sobre la inmensa mayoría de los hombres. No hay mal que por bien no venga y este lapso de tiempo que transcurre ocioso para la actividad política, sirve para que la atención, separada de asuntos de partidos, se fije un poco en la política de regeneración económica que España necesita, como complemento de su organización social. Meridionales al fin, hemos puesto todos mucho por el triunto de las ideas, pero también es justo pensar un poco en las exigencias de esas ideas mismas para que sean tanto más constantes y tanto más hermosas cuanto más mejore el bienestar del pueblo.

Sin acordarnos de las colonias; aún prescindiendo por el momento de Marruecos, donde papel tan importante debemos desempeñar; mirando sólo al suelo de la Península y al de sus islas hermanas, España está dotada de elementos sobrados para ser rica y luego próspera y luego imponerse ante Europa por su importancia, puesto que de nuestro suelo salen medios qus asombran al mundo y que por circunstancias psicológicas de nuestro carácter no aprovechamos, dando nuestro esfuerzo y nuestra sangre para que otros pueblos se enriquezan y nos exploten.

Cuando surge cualquier asunto internacional, la fantasía vuela y es frase acreditada entonces la de que no nos debemos dejar explotar por los extranjeros, y unos temen á los ingleses, y otros á los franceses y otros á los alemanes y es cosa de mucha transcendencia el no ir con ellos comprometidos á ninguna empresa belicosa.

Dejemos un instante los lirismos caballerescos y venga nos á la vida real. Lo que negamos á lo extranjeros ante un «casus belli», se lo damos muy colmado en plena paz; tanto que con los que les damos toman ellos aliento para la guerra. De los extranjeros es en España la tierra, el agua, el aire, hasta el sol. Explotan nuestras minas, labran nuestro suelo, utilizan la fuerza hidráulica de nuestras vías fluviales y hasta esa luz hermosísima del sol de España les sirve para vivir bajo su clima y pensar en él deliciosamente en las empresas más poderosas.

No intentamos nosotros anatematizar la afluencia á nuestro país del capital extraño. Con él viven fuerzas nacionales, y aunque en justa liquidación proporcional de beneficios no resultaría muy equiparado el tipo del jornal con el tipo de renta, es justo reconocer que en nosotros es casi todo extranjero el progreso en el orden económico.

Lo que anatematizamos es el carácter, el temperamento y la costumbre de nuestro pueblo; que si largos siglos durmió en el estacionamiento rutinario, las amplitudes del derecho político le dan la emancipación para desenvolverse libremente pensando en el porvenir nacional, fecundo y próspero y del propio suelo patrio obtenido.

El capital y el trabajo juntos pueden hacer el milagro si es prudente y decidido el apoyo gubernamental. Saquemos de nuestro seno nuestra riqueza, y con ella, grandes, podremos contestar á los extranjeros en momentos de acción diplomática, algo más de lo que podemos decirles hoy en que nos inspiran recelos para la política y son buenos amigos nuestros para la explotación económica.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Marzo.

Informar nuevamente, en vista de lo interesado por el señor Gobernador civil de la provincia, el expediente de competencia promovido por aquella autoridad, para conocer de la causa que se sigue á don Julio Cuaresma, médico titular de Vallelado, por desobediencia.

Item el expediente instruído por el Ayuntamiento de Nieva, en solicitud de autorización para enagenar un título de la Deuda, de 5.000 pesetas.

Reclamar el cumplimiento de algunos servicios y la remisión de algunos datos, relacionados con las cuentas de distintos años, correspondientes á los pueblos de Corral de Ayllón, Torreiglesias, Encinillas, Sotosalvos, Adrada de Pirón, Veganzones, Cabezuela, Barbolla, Zamarramala, Cascajares, Donhierro, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Muñoveros, y Pedraza.

Señalar los días 6, 13, 14, 16, 17, 27 y 28 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Respondiendo á la convocatoria hecha por el señor Gobernador civil de la provincia, mañana celebrará sesión extraordinaria la Diputación provincial, para ocuparse de algunos asuntos de carácter urgente.

EN ZAMARRAMALA

—Enganche—le dije al cochero, con aire de Senador vitalicio,—al recordar que hoy se celebraba en el inmediato pueblo de Zamarramala la tradicional fiesta de las *Aguedas*.

Y efectivamente, á las tres de la tarde y fumando un puro que tenía reservado para una de estas solemnidades, tomé el coche de la redacción, y me trasladé á Zamarramala, bendiciendo á la Providencia que nos proporciona en este día sol espléndido y un carruaje cómodo para darnos todo *el pisto* posible.

Detúvose el coche frente á la Iglesia del pueblo, é inmediatamente abrióse la ventanilla y me ví rodeado de chicos y alcaldesas, que luciendo su clásica montera y con la varita, símbolo de mando, en la mano, se preparaban para darme el acostumbrado *sablazo*.

Salté del coche, sin poner el pié en el estribo, porque los *perdí* al encontrarme con aquel duo de *alcaldesas*, y cayó sobre mi paternidad un chaparrón de reverenciosos saludos y de peticiones.

Me acosaban aquellas zamarriegas de un modo insoportable, hasta que echando mano al bolsillo repartí unas cuantas perras grandes, para ver si de aquel modo conquistaba mi libertad.

Pero... ¡que si quieres!

—¡Esto es poco!—comenzaron á gritar aquellas autoridades femeninas —¡Darnos calderilla un señor que tiene coche, que lleva gabán y que fuma puro!

En efecto, todo aquel aparato engañador de persona distinguida y de posición, no se compaginaba muy bien con las perras grandes distribuidas anteriormente y en un gran rasgo de generosidad, del que me estaré acordando toda mi vida, entregué á las alcaldesas cuatro pesetas en plata; las únicas que llevaba en mi bolsillo.

Aún no quedaban satisfechas las de la varita, suponiéndome sin duda algún capitalista poderoso, hasta que humildemente y con el rubor que siempre nos causa el caer precipitadamente del pedestal donde nos colocó la dicha de un momento, tuve que decir á las divertidas alcaldesas:

—Ustedes están en un error... Yo no soy ningún candidato á Diputado á Córtes, ni aún podré llegar á concejal en toda mi vida. No soy más que un pobre redactor del DIARIO DE AVISOS, que viene en coche porque el Director así lo ha dispuesto para proporcionar un rato de distracción y de paseo á los caballos.

—¿Ve V. este gabán?—exclamé dirigiéndome á una de las alcaldesas que me parecía más fácil de convencer—pues le adquirí en el monte de piedad hace algunos años, por un precio verdaderamente increible ¡Cuántas veces me habrá visto su primitivo dueño y se habrá sonreido, pensando hasta qué punto llegan las vanidades humanas!

Después de estas lamentaciones, las buenas zamarriegas me dejaron tranquilo, pero unos cuantos muchachos del pueblo, que se habían enterado de lo de las cuatro pesetas, entraron á la carga y me sacaron los cinco ó seis perros chicos que me quedaban.

—Una limosnita caballero—me dijo momentos después un mendigo.

—Otro día será, compañero—le contesté recordando que poco tenían que echarse en cara nuestros capitales.

Después, lamentando las consecuencias de aquellos *atracos* cariñosos y jurando no volver á hacer informaciones en coche, mientras Dios no mejore mi fortuna, presencié el baile de rueda, entré en la ermita y disfruté en la extensa pradera, donde la fiesta se celebraba, las caricias del sol espléndido... y el susto que me proporcionaron tres toretes con los que no contaba.

Cariacontecido y cabizbajo, poco después de las cuatro y media volví á tomar el coche de mis pecados y de mis cuatro pesetas y regresé rápidamente á esta redacción, para escribir á vuela pluma mis impresiones de las fiesta de la *Aguedas*.

Ahí van, pues, y ustedes perdonen si mi reseña resulta deficiente.

Ustedes no saben hasta qué punto le quita á uno el buen humor y las ganas de meterse en detalles, eso de desembolsar dieciseis reales de un golpe y el tener que torear á la fuerza.

¡Caro me ha costado el pasar por personaje durante dos horas!

—A donde va usted?—me preguntó al tomar el coche en la redacción una persona muy conocida en esta capital.

—¡A Za... ma... rra... ma... la!—contesté alegremente!

—¡Eche usted *aes*!

—Y eché usted pesetas y sustos—debí replicarle, de haber sabido lo que después me esperaba.

PEPE.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la presidencia comenzó á las tres y media y concluyó á las cinco, facilitándose acto seguido á la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El ministro de Hacienda expuso el resultado de la recaudación en el primer mes de 1903, que ofrece sobre el de igual período de 1902 un aumento de tres millones y medio de pesetas.

A propuesta suya se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos de Aduanas las piezas del monumento que la Marina alemana desea erigir en Málaga á la memoria de las víctimas del naufragio de la fragata *Greisenan*.

Dió cuenta del expediente relativo á la modificación del reglamento del impuesto de utilidades, en cuanto á la deducción de contribución territorial que satisfacen las Compañías.

También presentó el proyecto de ley de nuevo sello del Estado, enseñando el notable dibujo de D. B. Maura; le aprobó con satisfacción el Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia informó á sus compañeros de los resultados obtenidos hasta ahora por el Real Patronato de represión de trata de Blancas, que son por todo extremo satisfactorios, y de los acuerdos adoptados en junta celebrada ayer bajo la presidencia de S. A. R. la infanta Isabel.

El Gobierno acordó que, sin perjuicio del proyecto de ley que se prepara en el ministerio de Gracia y Justicia sobre modificación de algunos artículos del Código penal, se dicte por aquel departamento una real orden autorizando al Real Patronato para establecer delegaciones en las capitales de provincias. A este efecto, y con objeto de centralizar y armonizar las resoluciones que se dicten, fueron designados los ministros de la Gobernación, Instrucción y Gracia y Justicia, que se pondrán de acuerdo en cuanto á las instrucciones que tengan que comunicar á sus sobordinados respectivos.

Desea el Gobierno secundar con la decisión que merecen los trabajos que con celo excepcional está realizando el Patronato.

Fué aprobado por el Consejo un proyecto de decreto presentado por el ministro de Gracia y Justicia sobre reorganización del cuerpo de escribanos.

El decreto que se someterá mañana á la firma de S. M. responde á las siguientes bases:

Primera. Reunión en un solo cuerpo legal de cuantas disposiciones se hayan dictado con posterioridad al real decreto de 20 de Mayo de 1891, incluyendo las contenidas en la real orden de 16 de Octubre de 1896, qué regula la forma y modo de prácticarse los ejercicios de oposición, Tribunales y ternas de aspirantes.

Segunda. Supresión del turno de méritos, dejando sólo el ascenso por antigüedad para escribanos de la categoría inferior inmediata, el de traslación para escribanías de la misma categoría y el ingreso por oposición.

Tercera. Supresión para lo sucesivo de los habilitados de escribano, dando en su lugar facultad para el nombramiento de un oficial auxiliar entre los actuales de las escribanías, que reunan las condiciones que se determinan, y á los que se concede un limitado derecho de ingreso en las escribanías de Juzgado de entrada, cuando en los turnos establecidos no concurran aspirantes con los requisitos legales.

Cuarta. Redución del personal de escribanos.

Uno para los Juzgados de entrada y ascenso cuyo número de causas, durante un año, no excedan de 150; dos en las demás; tres en las de término; cuatro en la de Bilbao, y cinco en las de Barcelona.

Quinta. Fijación de reglas generales para uniformar en todos los Juzgados los del repartimiento de negocios civiles, determinando con toda precisión las responsabilidades en que incurren los que faltan, estableciendo al efecto una gradación correlativa á la reincidencia en las faltas.»

Al llegar á la Presidencia, los ministros dieron algunas noticias referentes á asuntos de sus respectivos departamentos.

El Sr. Silvela se limitó á manifestar que el Consejo tendría un carácter puramente administrativo.

El ministro de Estado manifestó que, según rumores de Fez, llegados á Tánger, la kabila de Beni-Ouarain había capturado á Bu-Hamara, y que la kabila de Riata luchaba por libertarle.

El Sr. Maura dió cuenta de las noticias referentes á las huelgas. En Barcelona se protegió el trabajo desde las primeras horas de la mañana y que se había evitado que la huelga tomase mayor incremento.

En Reus quedaron rotas las negociaciones para la terminación de la huelga; pero volvieron á reanudarse con nuevos delegados.

De Arévalo

Crimen en la «Esperanza»

Hoy, á la una y media de la madrugada, se ha cometido un crimen en el salón de baile de la sociedad recreativa la «Esperanza.»

Estanislao Ramírez y Onofre Delgado, jóvenes ambos de 24 y 25 años, respectivamente, tuvieron por la tarde unas palabras en el baile que anualmente se celebra en la plaza de la villa con motivo de la festividad de las Candelas.

Se dice que por cuestiones de mujeres.

Los dos eran socios de la ya referida sociedad, y en el salón de ésta volvieron á reproducir la cuestión que por la tarde tuvieron.

Varias versiones corren de cómo sucedió el hecho; la más persistente es que instigados ambos contendientes, por palabras que herían su amor propio á Estanislao, en un intermedio del baile asestó al Onofre una certera puñalada que le partió el corazón.

Este dió algunos pasos, vaciló y cayó sin pronunciar palabra.

El criminal, una vez cometido el crimen, salió y se entregó á la autoridad, que le condujo á la cárcel.

Ambos jóvenes gozaban de buena reputación, y jamás dieron motivo para que las autoridades les reprendieran.

Da lamentar es la frecuencia con que en Arévalo se repiten estos casos, y muchas veces los que más culpa tienen no son los protagonistas que existe por desgracia en este pueblo la mala costumbre de aupar como aquí se dice á los que por causas baladís riñen, y cuyas quimeras y contiendas con un poco más de caridad hacia el prójimo, quedarían cortadas la mayor parte.

Falta de cultura por un lado, el vino por otro, y el amor, algunas veces, hacen que reyertas de poca importancia tomen tales proporciones, que acaban con la vida de un hombre.

Aquí donde el robo inspira profunda repugnancia, donde se castigaría con las penas más crueles al ladrón, se quita la vida por los motivos más fútiles. Pocos asesinatos, ningún robo registra la crónica negra de esta ciudad, pero en cambio homicidios ¡con qué dolorosa frecuencia se repiten!—*El Corresponsal*.

Febrero 3 1903.

Los exámenes de Hacienda

Con el fin de determinar la forma en que han de realizarse los exámenes de ingreso á las plazas de oficiales de cuarta y quinta clase de Hacienda publica, que deberán comenzar el día 16 del actual, se insertó en la «Gaceta» de ayer una real orden del ministerio del ramo que ya habiamos anunciado, y cuya parte dispositiva dice asi:

Primero. Se contituirán dos tribunales de exámenes: uno para los aspirantes á las plazas de oficiales de cuarta clase, que se compondrá del subsecretario, como presidente; del director general del tesoro y del interventor general de la Administración del estado como vocales, y del oficial mayor que actuará como secretario.

El tribunal de exámenes para los oficiales de quinta clase se compondrá del inspector general de la Hacienda pública, como presidente; de los jefes de Administración D. Carlos Vergara y D. Carlos Torrijos, como vocales, y del jefe de Negociado don Anastasio López, que actuará de secretario.

Segundo. Se formarán dos listas de examinandos para cada una de las clases, figurando en la primera los que no fueren funcionarios y en la segunda los que tengan este carácter, y se procederá á examinar primeramente á aquéllos por el número que les haya correspondido en el sorteo, que tendrá lugar el día 8, y una vez terminada la primera lista, serán examinados los comprendidos en la segunda, por el orden que establezca el presidente del tribunal, atendiendo á la necesidad de los servicios. Al efecto, se les señalará con la debida anticipación el día y hora en que deban presentarse á practicarlos.

Tercero. Los Tribunales se constituirán todos los días hábiles, y los festivos si lo estimasen necesario, á las nueve de la mañana, y terminada que sea la sesión, el Secretario del Tribunal notificará á los que se hayan declarado aptos para el segundo la hora en que deberán practicarlo, procurando, á ser posible, que tengan lugar en el mismo día por la tarde.

Cuarto. Queda autorizado el Subsecretario para conceder permisos á los funcionarios que hayan solicitado examen por el tiempo estrictamente necesario para llevarle á cabo.

Quinto. A los examinandos que no concurriesen al llamamiento en el día y hora que deban ser examinados, se les tendrá por desistidos de su derecho, sea cual fuere la causa que motive su ausencia.

Sexto. Las listas de aspirantes se publicarán una vez terminados los exámenes de todos los comprendidos en las de examinandos, exponiéndose en el despacho del inspector los ejercicios de los aprobados.

—

El sorteo de los que no siendo funcionarios públicos, hayan solicitado examen tendrá lugar en la subsecretaría de Hacienda. el día 8 del corriente mes, á las nueve de la mañana.

Los liberales

Mañana, á las cuatro de la tarde, se verificará en el Congreso la anunciada reunión de exministros fusionistas.

El Sr. Montero Ríos asistirá si sólo ha de darse lectura del programa firmándolo inmediatamente; pero si se trata de promover discusión sobre él, se abstendrá de concurrir.

Con el fin de acordar estos extremos, visitó anoche al presidente del Senado el conde de Romanones.

LA PROVINCIA

—

Coca

En el tren de las dos de la tarde ha llegado ha esta población el Sr. Gobernador civil de la provincia.

A la estación salió á recibirle el administrador de esta fábrica de resinas, don Manuel Llorente, en un coche de la misma, y no se ha detenido aquí más que el tiempo preciso para visitar la fábrica muy á la ligera, y en ella recibió á las autoridades de esta villa que fueron á cumplimentarle.

Inmediatamente después salió en el mismo coche con dirección á Cuéllar acompañado de don Rufino Cano de Rueda.

Tenemos entendido que el viernes próximo volverá á esta villa para regresar á esa capital en el tren gallego. —*El Corresponsal.*

Febrero, 4 de 1903.

Desde Barbolla

El día 28 del pasado mes de Enero, se verificaron en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Soria, de esta villa, los enlaces matrimoniales de los jóvenes Vicente Gómez Arroyo y Gregoria de Frutos Santa María y Ceferino de Frutos Santa María, con la simpática joven Victoriana Benito Provencio, todos naturales y residentes en esta población.

Bendijo la unión de referidos matrimonios el ilustrado párroco de la misma don Gerardo Soria del Caño, con asistencia del señor Juez municipal, don Gregorio Cristóbal, y gran número de convidados y asistencia de jóvenes de la localidad.

Apadrinaron á los primeros el tío del novio Basilio Arroyo y la simpática hermana del novio Fausta Gómez, que estaban orgullosos de representar tal cometido.

Y á los segundos, Bartolomé de Frutos, vecino de Encinas, primo carnal del novio y la simpática hermana de la novia Crisanta Benito, vecina del mismo pueblo.

La misa revistió un acto en extremo solemne, por velarse durante la misma dos matrimonios, y el párroco en extremo contento por haber cobrado dos derechos á un mismo tiempo, circunstancia conocida pocas veces en esta localidad.

Lucían los contrayentes excelentes trajes á usanza del país, mostrando un semblante alegre, efecto de verse realizados sus deseos.

La orquesta estuvo á cargo del ilustrado sacristán de esta parroquia, Sixto de Frutos.

Terminada la misa y levantada el acta de inscripción de relacionados matrimonios, salieron los novios y convidados de la iglesia, montando á las puertas del atrio en dos carros que al efecto les tenían preparados los jóvenes de esta localidad, Bernardo Pérez, Jacinto Alonso, Hipólito Moreno, Maximino Barzal, Eusebio Benito, Vitorio Iglesias, Cesáreo del Pozo y Domingo Martínez, quienes después de un regular recorrida, les llevaron á la casa de la boda, que se celebró en la de Antonia Santa María, madre de la primera novia y del segundo novio.

Terminada esta operación, se sirvió á los convidados un suculento almuerzo, dedicándose después los novios y gente joven al baile y los más ancianos al juego de brisca, tute y otros por el estilo, hasta la una de la tarde, que fueron todos avisados para comer.

Sentados á las mesas y cada cual donde pudo y cuando suponíamos ver llegada la hora de dar principio al acto, y en ocasión en que pasaba á una de las habitaciones, con objeto de sentarme, me encontré á uno de los ayudantes de cocina, Santiago Pérez, que llevaba un haz de leña, y preguntado me dijo que era para poner la sopa; algo me extrañó esto por ser ya la una y media de la tarde, pero figurándome que el fideo no tardaría en ponerse en condiciones, me senté á la mesa en el sitio que me fué cedido por guardarme alguna consideración, y al lado del Juez municipal y el peón caminero Gabriel Navarro.

Los primeros momentos los pasamos regular con la espera de la sopa, pero transcurrieron tres cuartos de hora y aquella no parecía, dando por resultado que el cocido no estaba todavía en condiciones, á causa de que las cocineras se les olvidó echar los garbanzos en remojo por la noche.

Sentimos no poder oir las bonitas coplas alusivas al acto, que tienen de costumbre cantar los jóvenes del pueblo al ir á pedir el honor, que consiste en un cocido, una hogaza de pan, uno rosca sobada y vino, no permitiéndoles cantar por recientes lutos de algunos de las familias de los novios, pero no nos libramos los convidados del peine, que consiste en servir á los novios los acompañados con una taza y un peine, teniendo que depositar en la taza alguna cantidad para los novios, y el que se niega le peinan pelo arriba, hasta que suelta la mosca.

Después tuvimos el gusto de saborear los ricos habanos que el padrino nos facilitó, según costumbre.

Debo consignar que el baile estuvo encomendado á los maestros dulzaineros de Navares de Enmedio, los que pueden decir que se cobraron el jornal sin ganarlo, efecto de la falta de puntualidad en el servicio. Con esto me despido, deseando una eterna luna de miel á los desposados, y hasta que llegue otra, para manifestar lo que ocurra.

A. F.

.·.

San Pedro de Gaíllos

El día 28 del pasado Enero se verificó en San Pedro de Gaíllos el proyectado enlace de los simpáticos jóvenes Josefa Moreno y Julián Llorente, hijos de los acomodados propietarios de la localidad, D. Paulino Moreno y D. Lucas Llorente.

Apadrinaron á los cónyuges don Pedro Sanz y Doña Paula Llorente, tío y hermano del novio.

Bendijo la unión de los contrayentes, D. Eulogio Moreno, ilustrado Párroco de Arcones y hermano de la novia.

Después del Santo Sacrificio de la Misa todos los convidados al acto, que llegaban á un crecido número, (pues pasaron de doscientos) fueron obsequiados con exquisitas y abundantes viandas, y por la tarde amenizaron la función los dulzaineros de la localidad tocando escogidas piezas de su repertorio. El baile estuvo animadísimo y en él el bello sexo lució sus elegantes y ricas galas, entre las que sobresalían los hermosos mantones de Manila de la novia, de Doña María Ramos, maestra de niñas; Petra, Andrea y Paula Moreno, hermanas y prima, respectivamente, de la citada novia.

Entre los convidados á la ceremonia tuvimos el gusto de saludar al señor Cura, al sacristán, Alcalde, Secretario y Médico de Arcones; á los recaudadores de contribuciones, D. Andrés Sanz y D. Demetrio Casado, señores Maestros de la localidad y del inmediato pueblo de Aldealcorbo y otros.

Reciban los recién casados nuestra más cordial y cumplida enhorabuena y que Dios les conceda una larga y feliz luna de miel.—*El Corresponsal.*

Aldealcorbo, Febrero 1.° 1903.

†

Mañana á las diez de la misma, tendrá lugar en la Catedral, Capilla de Nuestra Señora de la Fuencisla, la misa de privilegio por el alma del Sr. D. Eduardo de Burgos Calvo.

Su afligida viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á dicho acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

NOTICIAS

En el juzgado de instrucción

Esta tarde se ha celebrado en la sala audiencia de este juzgado sesión preparatoria para calificar el escrito de interdicho presentado por D. Francisco de la Piñera, contra la arrendataria doña Josefa Gila; del abrevadero «El apretadillo», sito en paraje la Colina, del término de Fuentemilanos.

Han declarado ocho testigos, hallándose citados otros doce ó catorce.

Es abogado del Sr. Piñera en este asunto, el Sr. Lacalle y de Doña Josefa Gila, el Sr. Vega Arango.

∴

Hoy ha entrado en el juzgado que se menciona, una causa procedente del Espinar instruida por lesiones mútuas con los vecinos de dicha villa, Justo de las Heras, é Hilario de Pablos.

Hoy se ha dicho que presenta su candidatura por este distrito en las próximas elecciones provinciales, don Francisco Peña Ramos.

Si los muchos amigos con que cuenta el señor Peña en el distrito le ayudan es seguro que obtendrá una gran votación.

En el pueblo de Gemenuño ha fallecido á los 42 años de edad, la virtuosa y caritativa señora Doña Gervasia Gacimartín Sastre, esposa de nuestro amigo D. Juan Sevillano Monterrubio, á quien enviamos el pésame más sentido, así como á su familia toda, por la irreparable desgracia que les aflije.

Hoy hace un año que falleció D. Félix Santiuste, persona muy conocida y estimada en esta población.

A su distinguida familia reiteramos nuestro pésame al conmemorar este triste aniversario.

No fué el día 3, sinó el domingo y lunes últimos cuando se leyeron las amonestaciones de la bella profesora de primera enseñanza, señorita Ángeles Aragón y nuestro buen amigo D. Ignacio Alvarez.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

Mañana á las diez y media darán lectura del ejercicio escrito, las opositoras Doña María de la Fuencisla Zúñiga y Doña Elvira Zurdo Bragulat, con lo cual quedará terminado el ejercicio, dando principio el oral al siguiente día 7.

Anoche falleció, después de una larga y penosa dolencia, el Comisario de Guerra D. Mariano Ortiz de Hervoso y Herrero.

En el poco tiempo que llevaba el finado en esta población, había sabido granjearse toda clase de simpatías por su afable trato y la rectitud de su carácter.

Era un militar pundonoroso é ilustrado, y un cumplido caballero.

Descanse en paz el señor Ortiz y Herrero, y reciban el testimonio de nuestro dolor por la terrible pérdida que les agobia, su atribulada esposa, doña Elvira Ortiz de Herrero; sus hijos; su hermano, el presbítero don Cayetano, y demás familia, á todos los cuales, les deseamos la resignación necesaria para soportar cristianamente desgracia tan irreparable.

Boda aristocrática

Para fin de mes se anuncia el enlace de la bellísima y distinguida señorita Eladia Nebot y López de Ochoa, tan conocida en la buena sociedad segoviana, con el ilustrado ingeniero de Caminos D. Eduardo Fungairiño y Fernández de Campa.

Apadrinarán á los contrayentes su alteza real la Infanta Doña Isabel, y en su representación los Excmos. Sres. General Cabello y su distinguida esposa.

Por la reciente desgracia de familia que aflige á los señores de Nebot, la boda se celebrará sin ostentación alguna.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

En la Audiencia

--

(Juicio por jurados.)

Esta mañana comenzó á verse en juicio por jurados la causa intruida por malversación de caudales, contra el recaudador de contribuciones, que fué de zonas del partido de Riaza, Esteban Moreno, vecino de Valleruela de Sepúlveda.

La sesión de esta mañana se invertió toda en la prueba documental.

Están señalados 3 días para la citada vista de causa.

Es abogado defensor del procesado, don Lope de la Calle y procurador señor Huertas.

(Sentencias)

Hoy se han firmado las siguientes:

Condenando á Félix Dominguez Iglesias vecino de Fresno de la Fuente, á 6 años de inhabilitación por el delito de prolongación de funciones, como alcalde que fué de dicho pueblo y al abono de la multa de 500 pesetas.

Idem á Marcos Valentín Cabrero, por lesiones á 4 meses y 1 día de arresto mayor é indemnización al lesionado de 40 pesetas.

La conducción al cementerio verificada ayer, del cadáver del que fué nuestro distinguido amigo, D. Eduardo de Burgos Calvo (q. e. p. d.) se verificó con cruz alzada, llevando el féretro los serenos, por disposicion testamentaria, que ejecutó gustoso el Sr. Alcalde.

Formaron el duelo el general Excelentísimo Sr. Bustamante, y D. Mariano López de Ayala, D. Juan Catáneo, don Feliciano Llovet, y nuestro compañero de redacción D. Silverio de Ochoa.

El cadáver del Sr. Burgos fué sepultado en el nicho donde reposan los restos de la que fué su señora madre, cumpliendo así otra disposición testamentaria del finado.

A las misas que en sufragio de su alma se celebraron esta mañana, de siete á doce, en la iglesia de San Miguel han concurrido gran número de los amigos de la familia.

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de señores concejales.

La difteria

Se ha declarado esta epidemia en la villa de Riaza.

El día 2 se hallaban atacados de ella 8 niños de 3 á 6 años, habiendo fallecido otro el día anterior, á consecuencia de la misma enfermedad.

La junta local de sanidad ha adoptado las medidas higiénicas y de desinfección propias del caso, habiendo dispuesto también el cierre de la escuela de párvulos de la localidad, y solicitar del Gobierno civil, el envío de suero Roux, para combatir el mal.

La fiesta de las Aguedas

La romería de Santa Agueda ha llevado hoy muchísima gente al cercano pueblo de Zamarramala, pudiendo asegurarse que desde hace bastantes años, no se veía tan concurrida y animada como en este año.

A ello ha contribuido en gran parte la esplendidez del día.

Se han empleado para trasladarse á Zamarramala todos los medios de locomoción, ofreciendo el camino constantemente un bullicioso y pintoresco aspecto.

Sólo un incidente desagradable amargó las alegrías de la fiesta.

Cuando más concurrida estaba la pradera, algún «guasón» de mala sombra dió suelta á tres ó cuatro toretes retozones que corriendo entre la gente, sembraron los consiguientes sustos y muchos revolcones, sin que por fortuna hubiera que lamentar consecuencias desagradables.

Esperamos que el alcalde de Zamarramala habrá á estas horas impuesto el oportuno correctivo al que por descuido, ó mala fé, ocasionó tantos sustos y pudo ocasionar muchas desgracias entre las numerosas familias que hoy acudieron á la fiesta.

Para hoy y mañana por la tarde se ha concedido permiso á los mozos del barrio del Mercado, por el Gobierno civil, para que celebren bailes populares, con motivo de la festividad de Santa Agueda, habiéndoseles autorizado asimismo para celebrar otros dos bailes nocturnos hoy y mañana, en una casa particular de aquel barrio.

Ha tomado en traspaso la imprenta del señor Ondero, el ilustrado y conocido tipógrafo D. Ciriaco Ramírez.

Ha dado felizmente á luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo, el primer teniente, ayudante de profesor de la Academia de Artillería, D. Jesús Martínez Vivas.

Reciban los padres nuestra cumplida enhorabuena.

Ayer existían recluídos en esta carcel de partido, 50 presos entre hombres y mujeres.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

D. Oso Madrid S

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido): ENTREDOSES DE ENCAJE

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6

Santa Dorotea, virgen y Santos Antoliano y Teófilo.

Cultos

En San Antonio el Real, solemnes cultos que las Religiosas dedican á su Santo Titular «San Antonio de Padua», el día 15 del corriente y hora de las 4 de su tarde, consistiendo estos sagrados cultos, en exposición de S. D. M. Estación Mayor, Rosario, Ejercicio propio del día y sermón.

Después de terminados estos cultos, se dará á adorar á los fieles la reliquia del Santo.

NOTA. El día 10 á las 11 de su mañana se repartirán á los pobres, 300 libras de pan, en el atrio de la referida Iglesia.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde.

El Duque de Tetuán

Han circulado esta tarde rumores de que había fallecido el ilustre hombre público.

Por fortuna he podido comprobar que dichos rumores no tenían el menor fundamento.

El enfermo sigue grave habiendo sufrido un notable recargo en la última madrugada.

Las huelgas

Nada nuevo de importancia se sabe con referencia á ellas.

En Reus continúa la tirantez entre los obreros y patronos.

En Barcelona los tintoreros huelguistas han intentado detener los carros que entraban en la población.

Los dueños de cinco fábricas han accedido á las pretensiones de los huelguistas.

El Orfeón Catalán

En el teatro de Novedades cantará esta noche el Orfeón Catalán.

Entre las obras que figuran en el programa del concierto, se halla el himno «El segadors.»

La autoridad adoptará precauciones en dicho teatro por si se promoviera algún desorden.

Se desmiente

Resulta inexacta la noticia de que el Sr. Maura hiriese á un guarda de una finca, donde estuvo de caza el domingo último, al hacer un disparo de escopeta.

Consejo en Palacio

Se celebra en Palacio Consejo de Ministros.

En él se ha hablado extensamente del conflicto marroquí.

Se leyó el decreto fijando las fuerzas de mar y tierra.

Se aprobó el relativo á reorganización del cuerpo de escribanos.

El Sr. Silvela expresó su satisfacción por haber manifestado las potencias se hallan en un todo conformes con la actitud de España ante la cuestión de Marruecos.

La firma

Se han puesto á la firma los siguientes decretos:

Jubilando al inspector general de Telégrafos D. Francisco Rodríguez Sesmero.

Nombrando capitán general de Galicia, al señor Giménez Castellanos.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Artillería señor Maté.

Nombrando al general Galbis gobernador militar de Mahón.

Nombrando vocales del Consejo supremo de Guerra y Marina á los señores Gamarra y Fuentes.

Destinando á la reserva al general Muñoz Vargas.

Ascendiendo á generales de División á los de brigada señores Villarino, Romero Lázaro y Bousa.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'60
Amortizable al 5 por 100	97'40
Acciones del Banco	04'82
Acciones de Tabacos	425'00
CAMBIOS	
París á la vista	33'25
Londres á la vista	33'48

Siguen firmes los valores.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia, 5

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Turégano 2

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Centeno á 31.
Cebada á 25 reales
Algarrobas á 31.
Avena á 20.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
Id. de 3.ª á 14.
Salvado de 1.ª á 16 reales fanega
De segunda á 14.
Id. de tercera á 12.
Cascarilla á 8.
Echaduras á 30.
Patatas á 2'50 reales arroba.
Aceite á 58
Vino blanco á 22.
Vino tinto á 22.
Vinagre á 20.
Aguardiente anisado á 36.
Sin anisar á 28.
Bueyes de labor á 1.800 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1.500.
Añojos y añojas á 500
Vacas cotrales á 850.
Tiempo variable.
Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Pérdida de llaves

En Zamarramala, ó en el camino de este pueblo, se han perdido esta tarde tres llaves y una más pequeña, enlazadas en una cadena.

La persona que las encuentre, podrá entregarlas en casa del señor Juez de Instrucción.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS